LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar en el fortalecimiento de la gestión en convivencia dentro del ámbito comunitario en el marco de las estrategias de prevención de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 27 de febrero de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1601-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero